

ACTA DE REUNIÓN ESTADO VERDE

Información General	
Fecha Reunión: 03-04-2023	
Lugar: Sala de Reuniones Dirección General Administrativa	
Hora de Inicio 10:00 horas.	
Hora de Término 11:00 horas	
Nombre de los Participantes:	División / Dirección
Claudia Rojo	DIGAD
Cristian Arancibia	DINFRAL
Manola Verdugo	DICOMPRAS
Juan Escobar	DINFO
Iván Favereau	DIPER
Osvaldo Ojeda	DICOME
Mauricio Pizarro	DINFRAL
Carolina Moraga	DIGAD
Annemarie Duncker	DIGAD

Objetivo de la Reunión (Temario)

Informar estado de avance Plan de Acción Programa Estado Verde.
Acordar acciones y responsables a objeto de iniciar la ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento del Plan de Acción, para la acreditación en el Programa de Estado Verde de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
Informar respecto de incorporación de actividades que se enmarcan dentro del Programa Verde, como actividades a cumplir dentro del PMG Institucional para el año 2023.

N°	Temas
1	<p>Profesional Carolina Moraga, presenta al Comité, la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Estado Verde de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, cuyo contexto es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación Sistema Estado Verde por etapas durante los años: 2023 – 2024 – 2025 – 2026. - Contiene 4 etapas (1 por año). - Año t: comprende desde el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023. - Compromiso 2023 – Etapa 1 – Ponderación 20% (sobre el 100%).

Etapa N° 1:

Obj. N° 1: Gobernanza (Comité, Política y Concientización) 15%

Obj. N° 2: Diagnostico (Medición de la Huella de Carbono: gestión energética, hídrica, vehículos, bienes muebles, etc.) 5%.

Acuerdos

- Remitir a la División de Asesoría Legal Administrativa, un Memorándum que solicite la modificación de la Res. N° 2629/2022 que Aprueba la designación del Comité Estado Verde, para la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. El cual incorpore las funciones del Comité de Estado Verde e indique quien es el Representante del Jefe de Servicio.
- Se propone para próxima reunión de Comité Estado Verde, la presentación, revisión y aprobación de Borrador de Política de Gestión Ambiental.
- Respecto de los Requisitos Técnicos asociados al PMG Estado Verde, se define el alcance para RT N° 1: Catastro de Inmuebles, de acuerdo a lo siguiente:
Año 2023 – Edificio José Miguel Carrera (Teatinos N° 180),
Año 2024 – Edificios ubicados en calle Moneda N° 1096 y edificio ubicado en calle Catedral N° 1183.
- Se aprueba por parte del Comité Estado Verde la aplicación de la Encuesta de uso de transporte diario de funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Se aprueba por parte del Comité Estado Verde la aplicación de la Encuesta sobre generación de residuos en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Pendiente de definición, funcionario que deberá realizar la capacitación a través de la plataforma de ChileCompras, en cumplimiento al RT N° 11, el cual cumpla funciones directivas o de jefatura. Lo profesionales del Comité Estado Verde, que cumplen con dicho perfil son:
 - Ivan Favereau
 - Juan Eduardo Escobar
 - Cristian Arancibia
 - Juan Mauricio Pizarro